



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-6-L116

DECRETO EXENTO Nº 0022 /

CONVENIO LAVADO ROPA
VALLENAR, .

64-97-006

VISTOS

- 1.- La necesidad de realizar convenio de suministro para lavado de ropa clínica de establecimientos de salud de la comuna de ValLENar
- 2.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según mail de fecha 04 de Enero 2016 Jefa de Administración y Finanzas Área Salud

DECRETO

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-6-L116 CONVENIO LAVADO ROPA
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-6-L116 CONVENIO LAVADO ROPA
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-6-L116 CONVENIO LAVADO ROPA en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



PATRICIA RIVERA ORTIZ
DIRECTORA DEPTO DE SALUD(S)
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Jefe Finanzas Depto. Salud
 - Unidad Contabilidad
 - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Pátes
- NFR/A.S. PRO/ALC CRT/RAP/Nrap